Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Folio:
2955
2 9 5 5

https://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)**, a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:

Computadoras Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 90

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Tarjeta de Video	Tarjeta de Video Tipo PCI Express 2GB como minimo, 1 salida DP como minimo.	El cambio se requiere atendiendo que el uso de estos equipos esta orientado a enseñanza de Materias con alta demanda de Gráficos.
Licencias	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias; Licencia de Software de tipo MDM, con 3 años o mas Compatible con Microsoft Windows 10 y Windows 11 que cumpla mínimamente con los siguientes requisitos: - Instalación de un único agente, que debe estar ya pre-instalado y activado - Geolocalización, con visualización en un Mapa del equipo. Habilitación de Geocerca con notificación y bloqueo de equipo. - Inventario de equipos y software instalados - Soporte para comandos remotos vía PowerShell -	Se requiere las herramientas que brindan los aplicativos MDM (Movil device Management) considerando que el SNPP necesita gestionar los equipos que serán utilizados remotamente, sea en agencias o en poder de instructores externos.

Fecha de Emisión: 05-10-2023 10:28:25

Código Verificación:

Juan Carlos Ahrens
Director General - DGIC
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Aprobado por Director de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
zocd kwx4 ig9f
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Folio:
2955
2 9 5 5

https://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Soporte de control parental, con lista negra de URL y paquetes de aplicaciones.

Fecha de Emisión: 05-10-2023 10:28:25

Código Verificación:

Juan Carlos Ahrens
Director General - DGIC
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Aprobado por Director de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
zocd kwx4 ig9f
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Folio:
2956
2 9 5 6

https://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve: **APROBAR** la modificación propuesta por, **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)**, a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:

Computadoras Tipo 3 - Básica

Cantidad requerida: 50

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Tarjeta de Video	Tarjeta de Video Tipo PCI Express 2GB como mínimo, 1 salida HDMI como mínimo.	El cambio se requiere atendiendo que el uso de estos equipos esta orientado enseñanza de Materias con alta demanda de Gráficos.
Licencias	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias; Licencia de Software de tipo MDM, con 3 años o mas Compatible con Microsoft Windows 10 y Windows 11 que cumpla mínimamente con los siguientes requisitos: - Instalación de un único agente, que debe estar ya pre-instalado y activado - Geolocalización, con visualización en un Mapa del equipo. Habilitación de Geocerca con notificación y bloqueo de equipo. - Inventario de equipos y software instalados - Soporte	Se requiere las herramientas que brindan los aplicativos MDM (Movil device Management) considerando que el SNPP necesita gestionar los equipos que serán utilizados remotamente, sea en agencias o en poder de instructores externos.

Fecha de Emisión: 05-10-2023 10:28:43

Código Verificación:

Juan Carlos Ahrens
Director General - DGIC
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Aprobado por Director de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
wwtx u0fy xl4m
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

para comandos remotos vía PowerShell - Soporte de control parental, con lista negra de URL y paquetes de aplicaciones.

Fecha de Emisión: 05-10-2023 10:28:43

Código Verificación:

Juan Carlos Ahrens
Director General - DGIC
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Aprobado por Director de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
wwtx u0fy xl4m
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador